Hospital Local Cartagena de Indias

NIT: 806010305-8
018000954525
Oficinas: Cra. 1 #12-118, Centro Comercial Plaza Bocagrande Piso No. 10

Cartagena de Indias, D. T. y C., once (11) de mayo de 2026.

Para:
JULIO CÉSAR RIVERA MOLINARES
P.U Dirección de Apoyo Logístico
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Supervisor

Constancia de recibido:

Ref.: Designación y remisión del Modificatorio No. 01 al contrato No. 069-26

Cordial Saludo;

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia me permito designarlo (a) como supervisor (a) del siguiente contrato.

- **NO CONTRATO:** 033-26
- **CONTRATISTA:** INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO S.A.S. - NIT 900488222-8
 PLAZO: SEIS (06) MESES
 VALOR: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.285.362.973)

Así mismo remito para su conocimiento el **Modificatorio NO.1** del citado contrato por medio del cual se incluyen ítems en el alcance del objeto.

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias.

La presente designación rige a partir de la fecha del presente oficio y hasta la liquidación del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias, fiscales y administrativas que se deriven del ejercicio de la supervisión.

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente E.S.E H.L.C.I

Proyectó *Julieth Aguilar – Asesor Jurídico Externo*

Recibí Julio Rivera M
11/05/26

Scanned with CamScanner